

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0056317/2011

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. Graciela EDREIRA, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva con el cual se desempeña en la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada en función de las disposiciones de los Decretos números 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional, de la Ing. Agr. Graciela EDREIRA, Leg. N° 20.873, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva con el cual se desempeña en la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, desde el 1º de noviembre de 2011.

ARTICULO 2º: Disponer que la Ing. Agr. Graciela EDREIRA, (Leg. 20.873) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

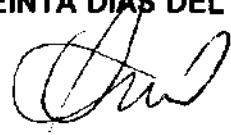
ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNER
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA